



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI-

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-007-2013

AVISO DE CONVOCATORIA

La Agencia Nacional de Infraestructura convoca a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO que tiene por objeto: *“Seleccionar mediante Concurso de Méritos Abierto la Interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, contable, administrativa, jurídica, medioambiental y socio-predial, a los siguientes contratos de concesión suscritos por el INCO, hoy por la Agencia Nacional de Infraestructura:*

- 1. Contrato de Concesión No. 446 de 1994 y demás documentos que lo modifiquen, adicionen o complementen para la Concesión Malla Vial del Meta.*
- 2. Contrato de Concesión No. 447 de 1994 y demás documentos que lo modifiquen, adicionen o complementen para la Concesión Bogotá (Puente El Cortijo)-Siberia-La Punta-El Vino-La Vega-Villeta.*
- 3. Contrato de Concesión No. 113 de 1997 y demás documentos que lo modifiquen, adicionen o complementen para la Concesión Desarrollo Vial Armenia – Pereira – Manizales”.*

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales, con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones, o según sean modificados en el Pliego de Condiciones definitivo o sus Adendas.

Los interesados en participar en este proceso deberán presentar una PROPUESTA TECNICA SIMPLIFICADA de conformidad con lo señalado en las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en el Decreto 734 de 2012.

Los interesados que deseen participar en el proceso y por mandato legal estén obligados a inscribirse en el Registro Único de Proponentes RUP de la Cámara de Comercio, deberán cumplir con este requisito, en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS:

La información relativa al proceso: Proyecto de Pliego de Condiciones, incluido sus anexos, Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Gerencia de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Segundo Piso - Auditorio Bogotá D.C., Colombia

PRESUPUESTO ESTIMADO:

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene previsto que el presupuesto oficial estimado para la ejecución de los Contratos de Consultoría es de:

ÍTEM	PRESUPUESTO OFICIAL
MÓDULO 1	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$279.394.048) incluyendo IVA, pesos constantes de 2013.
MÓDULO 2	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.345.508.400) incluyendo IVA, pesos constantes de 2013.
MÓDULO 3	SEIS MIL NOVENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$6.090.533.758) incluyendo IVA, pesos constantes de 2013.

CRONOGRAMA:

Sin perjuicio de las modificaciones a que halla lugar en el curso del proceso de selección, el proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso incluye el cronograma que deberán tener en cuenta los interesados en participar en este Concurso de Méritos Abierto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1 y en el 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio: Chile, México, Triangulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina.

El presente aviso se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1. del Decreto 734 de 2012, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2013.

Original firmado por

LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA